



JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2017-00737-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho para proveer, se informa que en este proceso ejecutivo la parte ejecutante no realizó pronunciamiento en el término del traslado de las excepciones propuestas contra el mandamiento de pago.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone citar a las partes para la audiencia especial en que se resolverán las excepciones, la que tendrá lugar a la hora de las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)** del día **06 DE DICIEMBRE DE 2021**.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 144 Hoy 27 de octubre de 2021.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

MMG

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **71c94b61add490162369bd491e156ecc86eaa9e2c635932c3a7f84d99176646c***

Documento generado en 26/10/2021 02:05:23 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>